



N° de expediente: 008440-504520-21

Fecha: 15.12.2021

Universidad de la República Uruguay - UDELAR



ASUNTO

MANUELA CEDRES, INFORME DE VENCIMIENTO DE SU DEDICACIÓN COMPENSADA Y SUBROGACIÓN EN SU CARGO 68125

Unidad **SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF**

Tipo **INFORME DE VENCIMIENTO**

Funcionario/s:	Documento	Nombre completo	Correo	Número de cargo	Escalafón	Grado	Horas
	41243998	MANUELA CEDRES		68125		12	40

Categoría: No docente

Dependencia: INTENDENCIA

Nro. de expediente anterior:

Solicitante:

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

	Expediente Nro. 008440-504520-21 Actuación 1	Oficina: SECCIÓN PERSONAL - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 15/12/2021 Estado: Cursado
--	---	---

TEXTO

Sección Personal informa el vencimiento al 30/04/2022 de la Dedicación Compensada y la Subrogación de G° 12 a 14 de la Sra. Manuela Cedres.

Asimismo se informa que cumple con los Art. 2 y 5 de la Ordenanza de Dedicación Compensada No docente, y esta incluida dentro de las 20 dedicciones otorgadas al Servicio.

Pase a División Administrativa para su informe.

Firmado electrónicamente por CLAUDIA BRAUN/ProdUdelaR el 15/12/2021.

Anexos

CarreraFuncional MANUELA CEDRES 20211209104727 41243998.pdf



RRHH - Sueldos y Personal

Universidad de la República - ISEF
Carrera Funcional
CEDRES CAMEJO, MANUELA - Documento: 41243998

Nº CARGO	DENOMINACIÓN	CATEGORÍA	ESC/SUB	CARRERA	CARÁCTER	FORMA DE ACCESO	GRADO	HORAS
68125	Jefe de Sección	No docente	E.3.07	Encargado de Serv	Efectivo	Conc. Op. y Mer.	12	40
INSTITUCIONAL: 26.001.550.06.01.03 - Intendencia								
MOVIMIENTO								
ÓRGANO EMISOR		Nº RESOLUCIÓN	FECHA RESOL.	Nº EXPEDIENTE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	HORAS	PORCENT. PART. PRESUPUESTAL
Modificación de Cargo - Traslado Interno Personal		6	08/06/21	008440-501499-21	01/06/21			155110100
Nº CARGO	DENOMINACIÓN	CATEGORÍA	ESC/SUB	CARRERA	CARÁCTER	FORMA DE ACCESO	GRADO	HORAS
68125	Jefe de Sección	No docente	E.3.07	Encargado de Serv	Efectivo	Conc. Op. y Mer.	12	40
INSTITUCIONAL: 26.001.550.01.05.03 - Intendencia								
MOVIMIENTO								
ÓRGANO EMISOR		Nº RESOLUCIÓN	FECHA RESOL.	Nº EXPEDIENTE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	HORAS	PORCENT. PART. PRESUPUESTAL
Modificación de Cargo - Cambio		1	22/01/18		22/01/18	31/05/21		155110100
Subrogación (ND)		16	30/07/18	008400-000025-18	02/08/18	30/04/19		155110100
Prórroga de DIF.SUBROG.NO DOC.		40	29/04/19	008440-000076-19	01/05/19	30/04/20		155110100
Prórroga de DIF.SUBROG.NO DOC.		49	08/06/20	008440-000079-20	01/05/20	30/04/21		155110100
Prórroga de DIF.SUBROG.NO DOC.		68	24/05/21	008440-500565-21	01/05/21	30/04/22		155110100
Prórroga de DED.COMPENSADA NO DOC.		16	30/07/18	008400-000025-18	01/11/18	30/04/19		155110100
Prórroga de DED.COMPENSADA NO DOC.		40	29/04/19	008440-000076-19	01/05/19	30/04/20		155110100
Prórroga de DED.COMPENSADA NO DOC.		49	08/06/20	008440-000079-20	01/05/20	30/04/21		155110100
Prórroga de DED.COMPENSADA NO DOC.		68	24/05/21	008440-500565-21	01/05/21	30/04/22		155110100
Nº CARGO	DENOMINACIÓN	CATEGORÍA	ESC/SUB	CARRERA	CARÁCTER	FORMA DE ACCESO	GRADO	HORAS
68125	Jefe de Sección	No docente	E.3.07	Encargado de Serv	Efectivo	Conc. Op. y Mer.	12	40
INSTITUCIONAL: 26.001.550.01.05.03 - Intendencia								
MOVIMIENTO								
ÓRGANO EMISOR		Nº RESOLUCIÓN	FECHA RESOL.	Nº EXPEDIENTE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	HORAS	PORCENT. PART. PRESUPUESTAL
Modificación de Cargo - Cambio		14	23/10/17		20/10/17	21/01/18		155073131

Fecha: 9/12/2021 Hora: 10:47:27

RRHH - Sueldos y Personal, Versión 02.001.07, Copyright
Sainfo - Sistemas Informáticos srl © 2008 www.sainfo.com.uy

	Expediente Nro. 008440-504520-21 Actuación 2	Oficina: DIVISION ADMINISTRATIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 15/12/2021 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

La Dirección de División solicita la renovación del régimen de Dedicación Compensada No Docente y la prórroga de subrogación de funciones; se adjuntan los formularios correspondientes.

Pase a informe de disponibilidad presupuestal

Firmado electrónicamente por Directora División Administrativa ISEF MARIA
HERNANDEZ/ProdUdelaR el 17/03/2022.

Anexos
Formulario DC Manuela Cedrés.pdf
Formulario evaluacion Manuela Cedres.pdf
Nota subrogación Manuela Cedres.pdf

FORMULARIO DE SOLICITUD DE DEDICACIÓN COMPENSADA NO DOCENTE

Servicio	INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA
-----------------	--

Nombres	Apellidos
MANUELA	CEDRÉS CAMEJO

Características del Cargo			
Denominación	Esc. / Subesc.	Grado	Horas
Director de Departamento-Intendente (s)	E	14	40

Concesión	<input type="checkbox"/>	Período	
Renovación	<input checked="" type="checkbox"/>	Desde 01/05/2022	Hasta 30/04/2023

Fundamentación

Descripción de tareas vinculadas directamente al cumplimiento de objetivos o tareas fundamentales de la actividad universitaria en condiciones tales que las exigencias impuestas al funcionario excedan las obligaciones normales del cargo en calidad e intensidad del trabajo. (Artículo 1º, Ordenanza del Régimen de Dedicación Compensada No Docente)

La funcionaria tiene a su cargo el Departamento de Intendencia, el cual cuenta con dos jefaturas y 25 funcionarias/os operativos a cargo, los cuales se desempeñan en dos Sedes edilicias (Parque Batlle y Malvín Norte). A su vez, es la responsable de coordinar tareas de servicio con todas las instituciones con las que ISEF mantiene acuerdos para el uso de locales, cobrando particular importancia, la distribución de materiales educativos para el normal desarrollo de las actividades de enseñanza de la Institución.

A su vez, mantiene permanentes reuniones de coordinación con todas las unidades académicas del Instituto y con los sectores técnico – administrativos, para todo lo relacionado con el uso de las instalaciones, con las características de la actual situación sanitaria.

Por lo expuesto se visualiza que se mantienen en todos sus términos, las condiciones y exigencias que exceden a sus obligaciones en calidad e intensidad, y por lo tanto se solicita la prórroga del Régimen Dedicación Compensada No Docente, por un nuevo período de un año.

Fecha de la solicitud	Firma y aclaración del solicitante
11/03/2022	 María Hernández Dir. División Administrativa ISEF - UDELAR

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
 ORDENANZA DE CALIFICACIONES (APROBADA POR EL C.D.C. EL 28.4.98 y
 MODIFICACIONES APROBADAS POR EL C.D.C. EL 29.10.98 Y EL 19.09.00)
FORMULARIO DE EVALUACIONES Y CALIFICACIONES
NIVELES DE CONDUCCIÓN

1. DEPENDENCIA / SERVICIO

INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA
--

2. DATOS DEL FUNCIONARIO EVALUADO

APELLIDOS		N° de Funcionario		
CEDRÉS CAMEJO				
NOMBRES		N° de Cédula de Identidad		
MANUELA		4.124.399-8		
Denominación cargo que desempeña	Repartición / Servicio / Sección	Esc.	G°	Hs.
Directora de Dpto. (s)	Intendencia	E	14	40

3. DATOS DEL SUPERVISOR QUE ELABORÓ EL INFORME

APELLIDOS		N° de Funcionario		
HERNÁNDEZ CUBILLA				
NOMBRES		N° de Cédula de Identidad		
MARÍA CONSTANZA		1.629.664-5		
Denominación cargo que desempeña	Repartición / Servicio / Sección	Esc.	G°	Hs.
Directora de División Administrativa	Secretaría Administrativa	C	16	40

**4. ENTREVISTA - ANÁLISIS DEL DESEMPEÑO
(Juicio del Supervisor en el primer semestre)**

D	M	A
30	6	2021

Funcionaria con gran capacidad para el desempeño del cargo, muy buena disposición para asumir responsabilidades propias de un sector que tiene un alto grado de diversidad y complejidad. Tiene a su cargo un Departamento con 25 funcionarias/os de diferentes tareas: vigilancia, servicios generales (limpieza, mensajería, etc), mantenimiento, entre otras. Se destaca el excelente manejo de las situaciones críticas y la asertiva toma de decisiones emergentes, con alto grado de eficiencia.


 María Hernández
 Dir. División Administrativa
 ISEF - UDELAR

Firma del Supervisor



Firma del Funcionario Evaluado

5. INFORME DE EVALUACIÓN ANUAL

Fecha de evaluación	02/03/22	Período de evaluación: de	1°/03/2021	a:	28/02/22
---------------------	----------	---------------------------	------------	----	----------

El puntaje asignado deberá rodearse con un círculo en cada uno de los factores

FACTORES	SUPERVISOR									POND.	PUNT. POND.	TRIBUNAL	
	PUNTAJE ASIGNADO											PUNT.	PUNT. POND.
ASIDUIDAD	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1			
Concurrencia, puntualidad, atención de sus obligaciones laborales y permanencia en el lugar de trabajo.	Buena puntualidad y asiduidad en el trabajo y con sus obligaciones laborales. Buena permanencia en su lugar de trabajo.												

SUPERVISOR										TRIBUNAL				
FACTORES	PUNTAJE ASIGNADO									POND.	PUNT. POND.	PUNT.	PUNT. POND.	
CANTIDAD	1	2	3	4	5	6	7	8	9	2				
Valoración de la cantidad de trabajo realizado de acuerdo a las condiciones concretas del desempeño.	Cantidad de trabajo destacada, muy buen nivel de solución a las demandas que se presentan en el sector.													
CALIDAD	1	2	3	4	5	6	7	8	9	2				
Valoración de la calidad del trabajo y del grado de perfeccionamiento, teniendo en cuenta las condiciones concretas de desempeño.	Buena calidad de trabajo, alto grado de perfeccionamiento para la mejora de la gestión.													
RESPONSABILIDAD	1	2	3	4	5	6	7	8	9	2				
Grado de compromiso con el servicio evidenciado en todos los aspectos del desempeño.	Muy buen nivel de compromiso con las tareas asignadas, notoria responsabilidad en el desarrollo de las funciones propias del Servicio.													
INICIATIVA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	2				
Formulación de ideas y sugerencias factibles para el mejoramiento del servicio.	Buen nivel de iniciativa y sugerencias en relación con las tareas del departamento, incorporando nuevos métodos de trabajo colaborativo, necesarios para el tipo de servicio que brinda el sector.													
APTITUD PARA LA SUPERVISIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	3				
Aptitud para obtener resultados a través del trabajo de terceros, capacidad para señalar cursos de acción adecuados, instrucción de los subordinados y equidad en el trato.	Muy buena aptitud para la supervisión y coordinación de equipos de trabajo. Estimula la participación en cursos de capacitación y actualización del personal a su cargo. Realiza controles de las actividades planificadas. Tiene un trato y equitativo con su personal a cargo													

Puntaje de la evaluación de desempeño

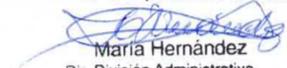
Puntaje

6. ANÁLISIS DE LOS DETERMINANTES DEL DESEMPEÑO, OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS A FUTURO ANALIZADAS EN LA ENTREVISTA ANUAL

El desempeño de la Funcionaria es altamente satisfactorio, ya que del mismo se desprende su sentido de pertenencia, su capacidad de aprendizaje, su resiliencia, su capacidad de resolver problemas, su eficiencia e inteligencia emocional. En particular se destaca su espíritu integrador y participativo, así como su actitud permanente en pos de los objetivos de la organización, con alto grado de adaptabilidad propositiva. Su desempeño es fundamental para el logro de los objetivos trazados en el Plan de Trabajo de la Dirección de División (el cual fue aprobado por la Comisión Directiva del ISEF) en el cual se ha estipulado específicamente, la importancia del trabajo en equipo para el logro de los objetivos



Firma del funcionario

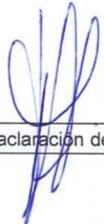


María Hernández
Dir. División Administrativa
ISEF - UDELAR

Firma del supervisor

7. INFORME DEL SUPERIOR INMEDIATO DEL SUPERVISOR

DE ACUERDO con la EMISIÓN RELEVADA


 MANUELA SARMI
 Dir. (I) JEP

Firma y aclaración de firma

8. DEMÉRITOS

No presenta en el período a calificar

Puntos a debitar

Calificación

Jefe Sección Personal

9. OBSERVACIONES DEL TRIBUNAL

	D	M	A
Supervisor	Representante de los funcionarios	Representante gremial	Presidente
ACLARACIÓN DE FIRMAS			
Supervisor	Representante de los funcionarios	Representante gremial	Presidente

10. NOTIFICACIÓN DEL CALIFICADO

D	M	A

FIRMA DEL FUNCIONARIO _____



Instituto Superior
de Educación Física
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 17 de marzo de 2022.

Directora (i) de ISEF
Prof. Agda. Mariana Sarni

De mi consideración:

por la presente solicito a usted la prórroga de la subrogación de funciones para la Funcionaria Encargada de Servicios de Apoyo, Sra. Manuela Cedrés, en el Esc. E, sub esc. 3, grado 14, Directora de Departamento de Intendencia, por el período: 01/05/2022 hasta la provisión efectiva del mismo y no mas allá del 30/04/2023.

El Departamento de Intendencia de ISEF cuenta con 4 sectores: Vigilancia, Servicios Generales (incluido mensajería), Distribución de materiales deportivos y Mantenimiento; con 2 jefaturas y veintitrés funcionarios de nivel operativo; distribuidos en dos Sedes (Malvín Norte y Parque Batlle); por lo que es necesario contar con el rol de dirección.

Entre las funciones que se deben cumplir se encuentran: supervisión en forma directa de las actividades que se desarrollan, planificación a corto y mediano plazo, coordinación con todas las áreas del Servicio y con las instituciones con las que tenemos convenios; establecer y actualizar procedimientos de trabajo, gestionar los recursos materiales. Además se debe participar en equipos de trabajo, representar al sector ante pares y externos a la institución, controlar el cumplimiento de normas de trabajo, mantener una comunicación fluida con el entorno y los usuarios del servicio, entre otras tareas y funciones de conducción.

Se destaca el rol de la funcionaria Manuela Cedrés, como directora subrogante, cumple sus tareas con amplia responsabilidad y eficiencia, integra el equipo de dirección de la División administrativa, en el que participa dinámicamente interviniendo en todos los procesos de gestión del ISEF, teniendo a su cargo el desarrollo de la logística de todas las actividades que se generan desde la dirección: jornadas, grupos de trabajo adhoc, relevamientos, etc.

Por lo expuesto, se solicita la prórroga de la subrogación de funciones por el período mencionado.

Atentamente,

María Hernández
Dir. División Administrativa
ISEF - UDELAR



Montevideo
Parque Batlle s/n
24800 102 - 2486 1866

Malvín Norte
Rambla Euskal Erría 4101
25265873

Maldonado CURE
Tacuarembó esq. Av. Aparicio Saravia
4225 5326 (telefax)

Rivera CUR
Ituzaingó 667
462 26313

Paysandú CUP
Florida 1065
4723 8342-int 107

	Expediente Nro. 008440-504520-21 Actuación 3	Oficina: SECCIÓN CONTADURÍA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 17/03/2022 Estado: Cursado
--	---	---

TEXTO

Montevideo, 18 de marzo de 2022.-

Exp.008440-504520-21

La Unidad de Apoyo a la Gestión Presupuestal y Contable (UGP) informa que:

1) Toma conocimiento de la **solicitud de prórroga de subrogación** del Cargo de Director de Departamento Intendente, Esc. E, G°14, 40 horas para la funcionaria Manuela Cedrés, Esc. E, G° 12, 40 horas desde el 01/05/22 al 30/04/23.-

2) Toma conocimiento de la **solicitud de prórroga de dedicación compensada** en el cargo subrogante, Esc. E, G°14, 40 horas desde el 01/05/22 al 30/04/23, para la funcionaria Manuela Cedrés.

Ambas solicitudes se financian con fondos propios del Instituto.

Llave presupuestal: 155110100

Pase a Secretaría de Comisiones Asesoras.

	Expediente Nro. 008440-504520-21 Actuación 3	Oficina: SECCIÓN CONTADURÍA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 17/03/2022 Estado: Cursado
--	---	---

Sin otro particular se despide muy atentamente,

Firmado electrónicamente por WALTER DA LUZ/ProdUdelaR el 18/03/2022.

	Expediente Nro. 008440-504520-21 Actuación 4	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA DE COMISIONES ASESORAS - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 18/03/2022 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

Montevideo, 23 de marzo de 2021.

Se adjunta acta de la Comisión Asesora de Gestión de fecha 21 de marzo de 2022.

Pase a consideración de Comisión Directiva.

Firmado electrónicamente por Jefe de Sección Secretaría - ISEF GABRIELA BRAUSE/ProdUdelaR el 23/03/2022.

Anexos

Manuela Cedrés.pdf

**isef**

Instituto Superior
de Educación Física
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 21 de marzo de 2022.

Exp. N.º 008440-504520-21

De: Comisión Asesora de Gestión
A: Comisión Directiva

De acuerdo a lo solicitado para la funcionaria Manuela Cedrés en su cargo de Encargada de Servicios de Apoyo (Esc. E3, G°12, 40 horas semanales) la Comisión Asesora de Gestión, reunida en el día de la fecha, sugiere acceder a prorrogar:

- 1) la Subrogación de funciones en el cargo de Directora de Departamento, Intendente, (Esc. E, G°14, 40 horas semanales) desde el 01/05/2022 y hasta la provisión efectiva del mismo y no más allá del 30/04/2023; y,
- 2) el Régimen de Dedicación Compensada no docente desde el 01/05/2022 al 30/04/2023.

AFFUR hace acuerdo con la subrogación y por resolución de Congreso,
no hace acuerdo con las Dedicaciones Compensadas.



Montevideo
Parque Batlle s/n
24800 1002 - 2486 1866

Malvín Norte
Rambla Euskal Erría 4101
25265873

Maldonado CURE
Tacuarembó esq. Av. Aparicio Saravia
4225 5326 (telefax)

Rivera CUR
Ituzaingó 667
462 26313

Paysandú CUP
Florida 1065
4723 8342-int 107

Orden Docente, Daniel Coppetti

María Hernández
Dir. División Administrativa
ISEF - UDELAR

	Expediente Nro. 008440-504520-21 Actuación 5	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 23/03/2022 Estado: Para Actuar
--	---	---

TEXTO